

Curso Académico: (2020 / 2021)

Fecha de revisión: 27-04-2017

Departamento asignado a la asignatura: Departamento de Derecho Público del Estado

Coordinador/a: BAEZ MORENO, ANDRES

Tipo: Optativa Créditos ECTS : 6.0

Curso : Cuatrimestre :

COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE Y RESULTADOS DEL APRENDIZAJE.

Conocimiento del régimen jurídico básico de la Hacienda Pública desde la perspectiva del ingreso y del gasto público.

DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS: PROGRAMA

Se estudia el régimen jurídico del gasto público (Derecho Presupuestario) y de los distintos ingresos públicos. Se analizan los principios constitucionales y la organización territorial de la Hacienda Pública, los diferentes recursos financieros (tributo, deuda y patrimonio), los procedimientos presupuestarios, así como los elementos básicos del tributo y los procedimientos de aplicación de los mismos.

ACTIVIDADES FORMATIVAS, METODOLOGÍA A UTILIZAR Y RÉGIMEN DE TUTORÍAS

La metodología de enseñanza se fundamenta en los siguientes instrumentos de aprendizaje: las clases teóricas o lecciones magistrales, las clases prácticas, la discusión de documentos de trabajo (legislativos, jurisprudenciales o doctrinales) y los debates dirigidos.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

Evaluación en función de la calidad de la participación de los alumnos en las actividades descritas en el punto anterior. Igualmente se prevé la realización de un examen final en que se valorará la asimilación de conocimientos teóricos sobre los cuales versa el programa y que habrán sido objeto de reflexión y trabajo a lo largo del curso.

Peso porcentual del Examen Final:	60
Peso porcentual del resto de la evaluación:	40